ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CARRILO Y OJEDA CIA LTDA. , CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Quito DM., al 30 de marzo del 2015 a las 12h00, en las oficinas de la compañía que se hallan ubicadas en la calle Manuel Logroño OE2-37 y Amazonas , se reúnen la totalidad del capital social suscrito y pagado señores Sr. Marco Daniel González Heredia del 99% de las aportaciones y el Sr. Andrade Piedra Naranjo Santiago Antonio propietario del 1% de aportaciones, Se encuentra también presente la señora Ing. Patricia Guarnizo en su calidad de comisario de la compañía; y, resuelven por unanimidad, constituirse en junta general extraordinaria universal para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerente general , referente al ejercicio económico del año 2014
2. Conocimiento y aprobación del ejercicio económico del año 2014

Preside la sesión el señor San Lucas Vega Ramiro Ernesto ; y hace de secretario el Señor Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo , en sus calidades de presidente y gerente general, respectivamente.

Se pasa a conocer el siguiente orden del día.

PRIMER PUNTO: El presidente dice que, previamente a esta reunión se ha entregado a los socios copias del informe de gerente general, relativo al ejercicio económico de 2014 ; pide que la junta se pronuncie sobre estos documentos.

La junta aprueba por unanimidad, el informe del gerente general.

SEGUNDO PUNTO: El presidente da lectura a los estados financieros comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014. De donde se da a conocer que no se generaron pérdidas $5.911,78, la empresa espera generar ingresos de la actividad económica en el próximo año.

La junta, aprueba por unanimidad, el balance del 2014

Una vez redacta y leída el acta, el presidente concede un receso para que se redacte el acta definitiva. Una vez redactada y leída los accionistas la aprueban y la firman.

La junta se levanta a las 13H30.

Sr. Ramiro San Lucas
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Santiago Andrade Piedra
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

Sr. Marco Daniel González Heredia
SOCIO